



B A N D O

SOBRE LA CREACIÓN DE UN PUNTO DE REGISTRO DE USUARIOS PARA LA OBTENCIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES PERSONALES DE LA AGENCIA DE TECNOLOGÍA Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (ACCV)

ISIDRO MONZÓ PÉREZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salinas

HACE SABER:

Los efectos de la pandemia sanitaria que estamos atravesando ha puesto de manifiesto, aún más si cabe, la utilidad de los medios informáticos para nuestras relaciones sociales y personales, convirtiéndose en algunas ocasiones en necesarios.

Por ello este Ayuntamiento ha puesto a disposición de los ciudadanos un Punto de Registro de Usuarios para la obtención y gestión de CERTIFICADOS DIGITALES PERSONALES de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Autoridad de Certificación de la Comunidad Valenciana (ACCV).

Este servicio, que es totalmente gratuito, tiene como objeto la emisión de certificados digitales personales que sirven para identificar a los ciudadanos de manera fiable y asegurar las comunicaciones entre estos y los diferentes organismos, públicos o no, con los que hagan gestiones (realizar y firmar solicitudes, recibir notificaciones, consultar sus datos, consultar sus expedientes...), por ejemplo con la Agencia Tributaria, con la oficina de empleo, con la Seguridad Social, con el Ayuntamiento, con las Administraciones Autonómicas, etc...,

Para tramitar este tipo de certificado es imprescindible disponer de un número de DNI o NIE, es presencial y se expedirán en las Oficinas Municipales de forma inmediata.

Lo que se hace público para general conocimiento en Salinas, en la fecha plasmada al margen.

EL ALCALDE,
Isidro Monzó Pérez.

(Documento firmado electrónicamente)

